

Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF)

ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA **FECHA DE ELABORACIÓN:** 23/08/2024

1) INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fiscalizar el estado de los medicamentos y asistencia del personal en el Centro de Salud del distrito de Namballe, Provincia de San Ignacio.		
APROBACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN EN CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL:	No de Acuerdo:	Fecha de Acuerdo:	
JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN: (Describe brevemente la necesidad de realizar la AF y el beneficio para el bienestar ciudadano o población).	La presente fiscalización se justifica por: - Los servicios de salud son asuntos de interés público - La gestión pública tiene que ser moderna, transparente y con integridad El beneficio para los pobladores del distrito de Namballe - provincia de San Ignacio es el acceso a servicios de salud integral, continuo, inclusivo y de calidad.		
TIPO DE FISCALIZACIÓN: (Marque con una "X" la opción que corresponda).	Fiscalización en comisión ()	Fiscalización individual (x)	
PRESUPUESTO APROBADO POR ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL O CONCEJO MUNICIPAL: (Expresado en números y letras). ¹			
PLAZO ESTIMADO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:	Fecha de inicio: 05/10/2024	Fecha de fin: 06/10/2024	

2) CRONOGRAMA DE TRABAJO:

N°	Actividades a realizar	Plazo estimado para desarrollar cada actividad		Nombres y apellidos de los consejeros regionales o regidores municipales responsables de la actividad
		Fecha de inicio	Fecha de fin	
1	Gestionar a través de Secretaria de consejo Regional, el requerimiento de; - Contratación de un especialista en Salud. - Contratación de asistente administrativo que apoyará en las actividades de la fiscalización. - Contratación del alquiler de una unidad móvil. Gestionar a través de Consejo Regional, el requerimiento de: - Viáticos	05/10/2024	05/10/2024	MARIA MARTHA OCAÑA MELENDRES
2	Traslado del Distrito de San Ignacio al Centro de Salud.	05/10/2024	05/10/2024	MARIA MARTHA OCAÑA MELENDRES
3	Verificar el estado de los medicamentos del centro de salud.	05/10/2024	05/10/2024	MARIA MARTHA OCAÑA MELENDRES
4	Verificar la asistencia, guardias del personal del centro de salud de Namballe.	05/10/2024	05/10/2024	MARIA MARTHA OCAÑA MELENDRES

	Recojo de información respecto a la fiscalización realizada.	05/10/2024	05/10/2024	MARIA MARTHA OCAÑA MELENDRES
5	Elaborar el acta de fiscalización	05/10/2024	05/10/2024	MARIA MARTHA OCAÑA MELENDRES
6	Traslado del Centro de Salud al Distrito de Namballe al distrito capital de San Ignacio.	05/10/2024	05/10/2024	MARIA MARTHA OCAÑA MELENDRES
7	Redacción de los informes correspondientes relacionados a la actividad de fiscalización.	05/10/2024	06/10/2024	MARIA MARTHA OCAÑA MELENDRES

¹ El presupuesto aprobado por el Consejo Regional o Concejo Municipal, se realiza por cada actividad de fiscalización propuesta y es el monto aprobado en la Sesión de Consejo Regional o Municipal, para la actividad de fiscalización a realizar ya sea en forma individual o en comisión. Este casillero se llenará con fecha posterior a la aprobación de la actividad de fiscalización.

3) RECURSOS Y PRESUPUESTO A UTILIZAR:

A) Requerimiento de Bienes:

Descripción del Bien	Especificaciones técnicas del requerimiento	Cantidad	Precio unitario S/.	Presupuesto estimado S/.
SUB - TOTAL				S/.

B) Requerimiento de Servicios:

Descripción del Servicio	Términos de referencia del servicio	Presupuesto estimado S/.
Movilidad Local	Traslado del Distrito de San Ignacio al Centro de Salud del distrito de Namballe y viceversa	S/ 500.00
Especialista	Contratación de un especialista en Salud, que cuente con título profesional, colegiado y habilitado con experiencia general no menor a un año en el ejercicio de la profesión en el sector público y/o privado. (01 día)	S/ 500.00
Asistente	Contratación de un Asistente Administrativo, que cuente con título profesional y/o grado de bachiller en ciencias administrativas o sociales y/o técnico en contabilidad o administración. (01 día)	S/ 300.00
Alimentación	Alimentación (01 día).	S/ 100.00
SUB - TOTAL		S/ 1 400.00

PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO (A+B) ²:	S/1 400.00
---	-------------------

4) COMENTARIOS (Opcional):

--

5) FIRMA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES O REGIDORES MUNICIPALES QUE REALIZARÁN LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN:

N°	Nombres y apellidos completos	DNI	Firma	Sí es consejero regional o regidor municipal responsable del registro de información en el aplicativo informático para el registro del Balance Semestral (Escriba "Sí" donde corresponda):
1	MARIA MARTHA OCAÑA MELENDRES	27848343		SI

² El "Presupuesto Total Estimado (A+B)" precisado en el numeral 3) del presente documento, es la sumatoria del presupuesto estimado del requerimiento de bienes y del presupuesto estimado del requerimiento de servicios.